

Perfil diagnóstico del personal al servicio de la Administración Valenciana: **Características sociodemográficas.**

Isabel Gosálvez, Ana Hernández e Ignacio Monfort

RESUMEN

El propósito del presente trabajo es analizar las características sociodemográficas del funcionariado de la Administración Pública Autonómica Valenciana, con el fin de determinar cuáles de estas características poseen un mayor peso a la hora de definir su perfil. La muestra de estudio consta de 500 funcionarios de la Generalitat Valenciana pertenecientes a la ciudad de Valencia y comarcas de L'Horta. A partir de los resultados obtenidos, se concluye que la mayoría de los sujetos empleados en la Administración Pública Valenciana tienen entre 29 y 37 años, son mujeres, tienen un nivel cultural medio-alto, son casados, han nacido en Valencia capital o su área metropolitana, llevan trabajando en la Administración entre 5 y 9 años, pertenecen al grupo D, con un complemento específico B, se adscriben a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, y han accedido a la Administración tras superar una oposición concurso-oposición o concurso.

INTRODUCCION

Administración Pública Valenciana, características sociodemográficas, análisis descriptivos.

INTRODUCCION

El modelo actual de Administración no satisface en términos generales las expectativas de los usuarios de dichos servicios.

Las teorías actuales acerca de la administración tratan de identificar al ciudadano que hace uso de sus servicios más como «cliente» que como usuario, buscando con ello la mejora de la calidad de servicio. A pesar de estas nuevas teorías y el interés de los gobiernos por promover un cambio en el aparato burocrático, no se han realizado estudios enfocados a conocer las características del funcionariado que serían relevantes para este fin.

Centrándonos en la Comunidad Valenciana, el personal al servicio de la Administración del Consell está compuesta por 10 Consellerías o Departamentos: Presidencia; Economía y Hacienda; Administración Pública; Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Cultura, Educación y Ciencia; Sanidad y Consumo; Trabajo y Asuntos Sociales; Industria, Comercio y Turismo; Agricultura y Pesca y Medio Ambiente. Hay que tener en cuenta que este estudio ha sido realizado antes del desdoblamiento de la Conselleria de Educación y Ciencia y la de Cultura.

Teniendo en cuenta cada uno de los departamentos anteriores, el

objetivo del presente estudio¹ es realizar un primer acercamiento al perfil del funcionamiento de la Administración Autonómica Valenciana. En concreto se analizarán las características sociodemográficas del personal empleado en la Administración, con el fin de determinar cuáles de estas características poseen mayor peso a la hora de definir dicho perfil. Los resultados que se obtengan permitirán orientar futuras investigaciones en las que deberán ser cruzadas las variables más relevantes.

METODO

Muestra.

A partir de una población de 5.430 funcionarios de la Generalitat Valenciana pertenecientes a la ciudad de Valencia y comarcas de L'Horta, se seleccionó una muestra de 500 sujetos. Los sujetos fueron seleccionados siguiendo la técnica de muestreo aleatorio Sistemático.

Procedimientos.

Las encuestas fueron realizadas por el cuerpo de entrevistadores de una consultora especializada, quienes entrevistaban personal e individualmente a los sujetos. Una vez realizadas, las encuestas fueron entregadas aleatoriamente en el paquete global, garantizándose así el completo anonimato de la muestra.

¹ - Este trabajo ha sido realizado a partir de la investigación sobre el perfil del personal al servicio de las Administraciones Valencianas que está llevando a cabo el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).

Variables.

En este estudio tendremos en cuenta las siguientes variables sociodemográficas: edad, sexo, nivel de estudios, estado civil, lugar de nacimiento, antigüedad en la Administración, grupo (grupo A, constituido por licenciados, técnicos superiores y doctores; grupo B, formado por personas con titulación universitaria media; grupo C, integrado por sujetos que han finalizado Formación Profesional (F.P.) de segundo grado y/o bachillerato (B.U.P.); grupo D, compuesto por sujetos que han cursado F.P. I o han obtenido el Gradua-

do Escolar; y por último, grupo E constituido por sujetos que poseen un Certificado de estudios). Otras de las variables consideradas son el complemento, que determina el estatus de los miembros de la organización dentro de cada grupo, la Consellería, y el tipo de acceso a la Administración.

RESULTADOS

Los resultados muestran que del total de sujetos encuestados, el 15,6% tienen edades comprendidas entre los 20 y los 28 años, el 38,4% se sitúa entre los 29 y los 37 años, el 25,8% lo hace

entre los 38 y los 46, el 9,4% entre los 47 y los 55 años, y por último, el 10,8% superan los 55 años.

(Ver Gráfica 1).

En cuanto a la distribución según el sexo, se puede observar que el número de mujeres empleadas en la Administración Pública Valenciana (56,5%) supera ligeramente el número de varones (43,5%).

(Ver Gráfica 2).

Respecto al nivel de estudios, encontramos que la mayoría de los sujetos de la muestra (más del 75%) tienen, como mínimo, un nivel de B.U.P. o F.P.2. En concreto, el 1,6% son doctores, el 29% son licenciados, el 18% son diplomados o técnicos medios, y el 30,6% han cursado B.U.P. o F.P.2.

(Ver Gráfica 3).

El mayor porcentaje de la muestra, en lo que se refiere al estado civil, se distribuye en casados y solteros (61,5% y 27,1% respectivamente).

(Ver Gráfica 4).

Por otra parte, la gran mayoría de los encuestados, concretamente el 57,9%, han nacido en Valencia capital y su área metropolitana, seguidos de un 23,8% que han nacido en otras comunidades del Estado español distintas de la Comunidad Valenciana. Sólo el 1,2% y el 0,8% de los encuestados han nacido en Alicante capital y en Castellón capital respectivamente, mientras que, de la muestra restante, el 15% provienen de diferentes pueblos de la Comunidad Valenciana y de la comarca de L'Horta, y un pequeño porcentaje de sujetos (1,4%) nacido en el extranjero.

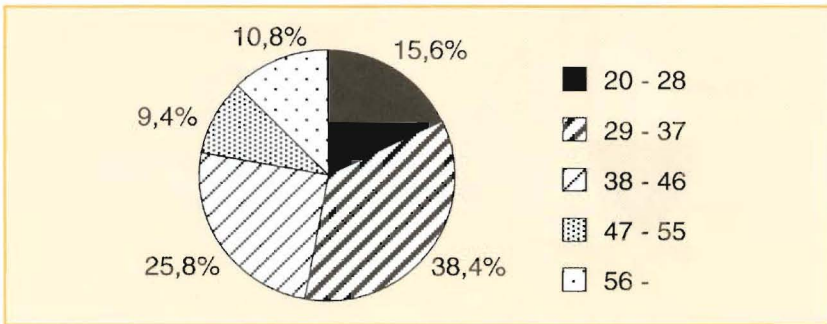
(Ver Gráfica 5).

Centrándonos en las variables directamente relacionadas con la situación de los sujetos dentro de la Administración Valenciana, encontramos que, en primer lugar y respecto a la antigüedad de los sujetos en la Administración, los porcentajes más significativos son los siguientes: el 22% lleva trabajando en la Administración entre 1 mes y 4 años, el 32,4% se sitúa entre 5 y 9 años, el 14,4% lo hace entre 10 y 14 años, el 11,2% pertenece a la Administración entre 15 y 19 años y el 10,8% entre 20 y 24 años.

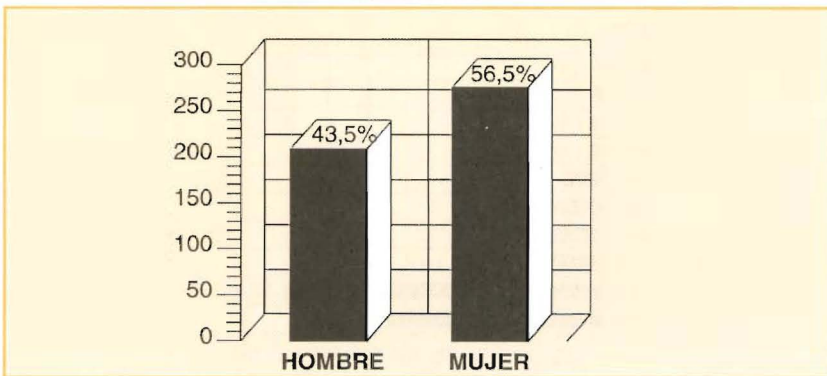
(Ver Gráfica 6).

En referencia al grupo, se puede ob-

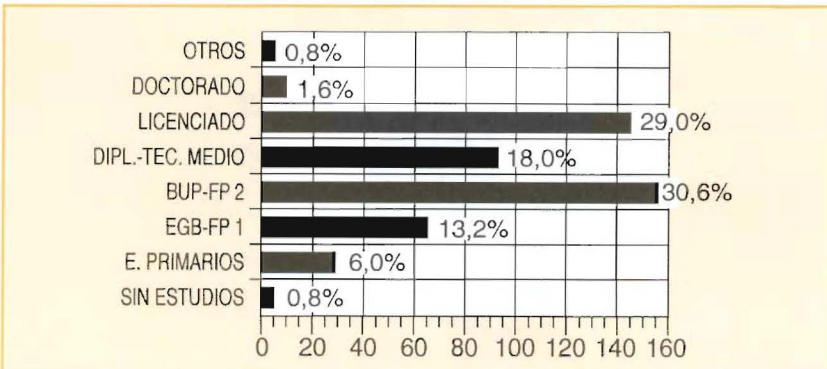
Gráfica 1. - EDAD



Gráfica 2. - SEXO



Gráfica 3.- NIVEL DE ESTUDIOS



TEMES D'ESTUDI

servar que el 39,6% de los sujetos pertenecen al grupo D, el 21% al grupo A, el 14,8% al E, el 12,4% al B, y el 12,2% pertenecen al grupo C. Por otra parte, el complemento específico de los sujetos dentro de cada grupo se distribuye del siguiente modo: el 48,1% alcanzan el complemento B, el 39,5% el complemento A, y el 9,4% se distribuyen entre los complementos C y D.

(Ver Gráficas 7 y 8).

Las Consellerías o Departamentos de la Administración Pública Valenciana que cuenta con más personal son los de Cultura, Educación y Ciencia (25,5%) y Sanidad y Consumo (16,1%) seguidos de las Consellerías de Trabajo y Asuntos Sociales (12,5%), Obras Públicas (10,6%), y Agricultura y Pesca (9,4%).

(Ver Gráfica 9).

Finalmente el modo de acceso a la Administración Pública se distribuye en la presente muestra del siguiente modo: el 52,6% accedió después de superar una oposición, concurso-oposición o concurso; el 26,7% fue transferido desde otras Administraciones; el 12,5% accedieron a la Administración por nombramiento, aprobando después una oposición, y el 8,2% accedieron por otros cauces.

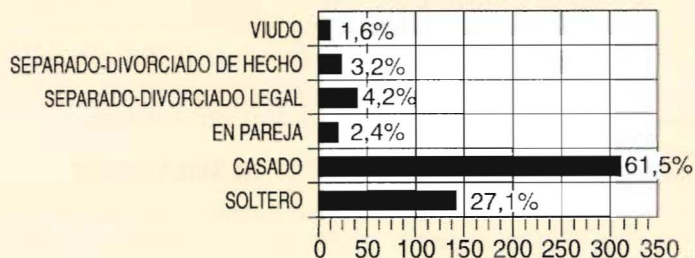
(Ver Gráfica 10).

CONCLUSIONES

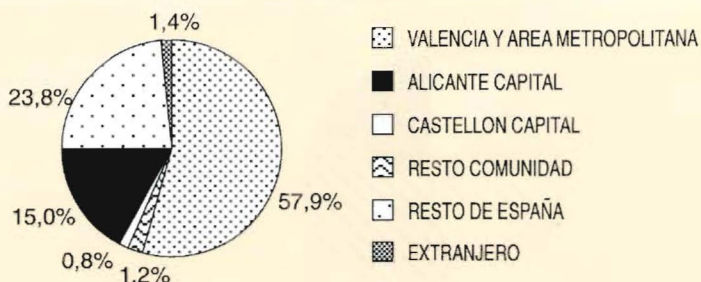
En resumen, y a partir de los resultados obtenidos, se puede concluir que la mayoría de los sujetos empleados en la Administración Pública Valenciana tienen entre 29 y 37 años, son mujeres, tienen un nivel cultural medio-alto, son casados, han nacido en Valencia capital o su área metropolitana, llevan trabajando en la Administración entre 5 y 9 años, pertenecen al grupo D, con un complemento específico B, se adscribe a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, y han accedido a la Administración tras superar una oposición, concurso-oposición o concurso.

Así, se puede concluir que en la Administración Valenciana no parece haber discriminación a la hora de acceder a la misma en función del sexo, ya que incluso el número de mujeres que trabajan en esta Administración supera el número de varones; sin embargo, cabría plantearse si esta igualdad de oportunidades para la

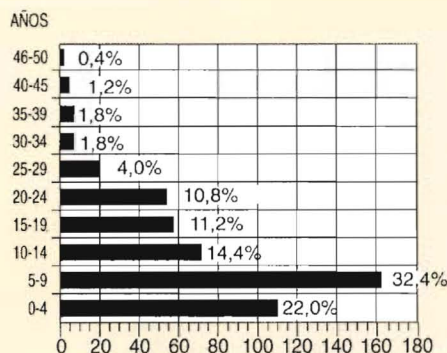
Gráfica 4.- ESTADO CIVIL



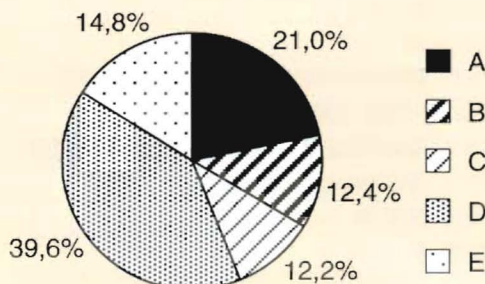
Gráfica 5.- LUGAR DE NACIMIENTO



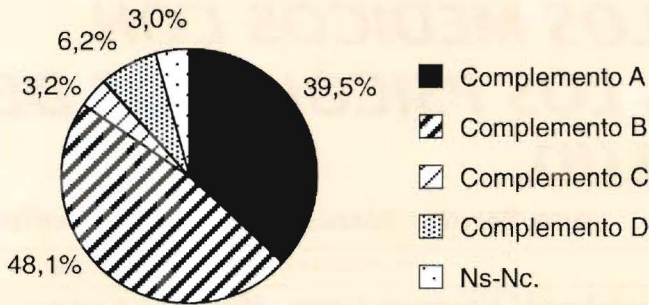
Gráfica 6.- ANTIGUEDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA



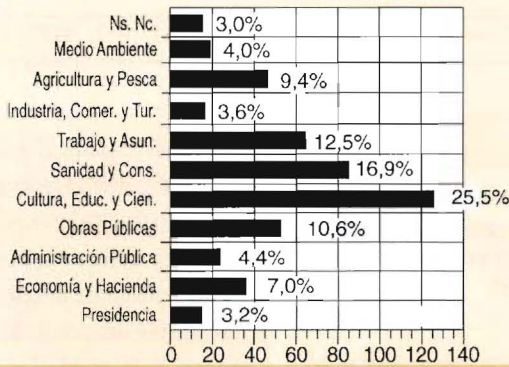
Gráfica 7.- GRUPO ESPECIFICO



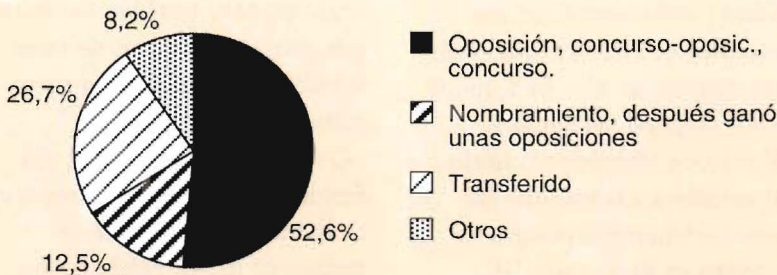
Gràfica 8.- COMPLEMENTO ESPECIFICO



Gràfica 9.- CONSELLERIA O DEPARTAMENTO



Gràfica 10.- FORMA DE ACCESO



mujer se mantiene también en puestos de alta responsabilidad. Por otra parte, la estructura funcional y laboral tiene componentes endogámicos, endo-céntricos y centrípetos (más provenientes de Valencia ciudad o provincia), y esto podría darse también en los aspirantes al ingreso a la Administración. Por último, la Administración Autonómica Valenciana no posee una adecuada estructura administrativa, habiendo importantes disfunciones en el diseño piramidal. Por ejemplo, parece probable que la proporción de titulados superiores sea comparativamente mucho más prevalente que la del personal no cualificado, o que exista una inflación proporcional de personal administrativo.

Como se dijo anteriormente, el objetivo de este estudio no era llegar a conclusiones definitivas acerca de la situación de la Administración Valenciana, sino realizar un primer análisis cuyos resultados preliminares permitan determinar cuales son las variables más indicadas para cruzar en posteriores estudios, a partir de las cuales se podrán contrastar las siguientes hipótesis:

1.- En la Administración Autonómica Valenciana existe una discriminación de las mujeres por razón del sexo en los puestos de más responsabilidad. En relación con esta hipótesis, un estudio previo (Calabuig et al., 1993) realizado por el Institut Valencià d'Administració Pública que comparaba las diferencias de re-

presentación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Administración, apoya la hipótesis planteada. Según este estudio, del total de mujeres que componían la muestra, los porcentajes más altos se encontraban distribuidos en los grupos D (72,2%) y C (60%), invirtiéndose esta proporción en el grupo de titulación superior (38,7%). En los hombres, en cambio, el mayor porcentaje de sujetos pertenecían al grupo A (61,2%).

2.- En la Administración Autonómica Valenciana, los puestos de mayor responsabilidad son desempeñados por personas de mediana edad (entre 35 y 45 años aproximadamente).

3.- Preveamos que el cruce de la variable sexo con la variable grupo y la conselleria correspondiente nos mostrará que en las consellerias que requieren los conocimientos de carreras más técnicas, como por ejemplo Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Medio Ambiente, etc., el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad será significativamente inferior al que ocupan en otras Consellerias que requieren conocimientos de carácter social tales como Trabajo y Asuntos Sociales, Cultural, Educación y Ciencia, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bonwit, B. (1989). La reforma de la Administración Pública: de las tareas a los objetivos. *Revista Internacional de Ciencias Administrativas*, 56, 1, 61-80.

Calabuig Pérez, J.; Eibar de la Encina, M.; García i Ferrer, E.; García Torán, J.; Gisbert i Jordà, c.; González Sanjuan, M.E.; Quereda Ródenas, R. y Quiñones Fernández, O. Dona i Administració. València. Institut Valencià d'Administració Pública, 1993.

Etcheverry, J.L. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires. Amorrortu, 1973.

Gonzalez García, J.M. La máquina burocrática. Madrid. Visor, 1989.

Quintanilla, M.A. y Vargas, R. La utopía racional. Madrid. Espasa Calpe, 1989.

Lafontaine, O. La sociedad del futuro. Madrid. Sistema, 1989.

López Rodó, L. La Administración Pública y las transformaciones socioeconómicas. Madrid. Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1963.

Nieto García, A. (1989). Reforma Administrativa y modernización de la Administración Pública: ¿un problema pendiente?. *Revista Vasca de Administración Pública*, 23, 125-135.

Nieto García, A. (1989). La sin-reforma de la Administración Pública. *Revista de Economía*, 1, 57-59.